

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo de 2011

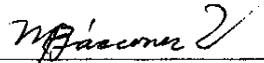
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BESUNNI S.A.

Pongo a disposición mi informe por el ejercicio económico del año 2010

- En mi opinión los accionistas de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El control interno de la compañía es el adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupa en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas;
- Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a los del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentra registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- He dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Ley de compañías, principalmente en lo que respecta a la revisión de los balances.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE



Monica A. Basconez Villegas
R. N. 0.43635
COMISARIO

